Asunción, 27 de Noviembre de 2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2020
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA RE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015"
ID. 387.020

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de **modificar los siguientes puntos:**

MODIFICACIONES

Se modifica en el SICP la planilla de precios y la fecha de ENTREGA Y APERTURA de sobres, establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 23/2020 **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA RE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015" – ID N° 387.020,** conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se remite la presente Adenda que consta de una (una) hoja, los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

C.P. Ivonne Orué
Jefa Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC